

 <p><b>NACIONAL</b> LA RADIO DE TODOS</p> <p>Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 520/525 <b>Departamento de Licitaciones y Compras</b></p>	<p><b>COMPRA DIRECTA: 188/2018</b></p> <p><b>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</b></p>
<p>Señores: TE: E-mail:</p>	<p><b>SEGUNDO LLAMADO</b></p>

<b>Fecha</b>
<b>18/02/2019</b>

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>Contratación servicio de limpieza en el edificio de Estudios de LV 04, RADIO SAN RAFAEL sito en Hipólito Yrigoyen 223 C.P. 5600, San Rafael.</p> <p>El servicio de limpieza en estudios deberá prestarse: tres veces por semana, 5 horas por día.</p> <p>El servicio será llevado a cabo por un (1) operario.</p> <p>Deberá incluir maquinarias, materiales e insumos de limpieza de primera calidad.</p>	3 (tres) meses **
<p>Para visita de instalaciones, los teléfonos de contacto en la emisora son: 0260-4430055/65/4424899 y 0260-15-4278806</p>		

#### 1- CONDICIONES GENERALES

La empresa deberá encontrarse al día en todas sus obligaciones (seguros, sindicatos, sueldos, aportes previsionales, A.F.I.P., Rentas, Municipalidad).

#### De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato.pdf a la dirección de correo: [compras1@radionacional.gov.ar](mailto:compras1@radionacional.gov.ar).

**Fecha límite para la recepción de ofertas: lunes 25 de febrero de 2019 inclusive, hasta las 17 hs.**

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

**Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.**

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

**Radio Nacional RTA S.E. se reserva el derecho de rescindir el vínculo contractual de forma unilateral y sin expresión de causa, debiendo notificar a la adjudicataria tal decisión con una anticipación no menor a treinta (30) días a través de medio fehaciente.**

**\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.**

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**Del lugar de Prestación del Servicio:**

**El servicio deberá prestarse en el edificio de Estudios de LV 04, RADIO SAN RAFAEL sito en Hipólito Yrigoyen 223 C.P. 5600, San Rafael.**

**Seguros y Otros:** La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

NOTA: la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

*“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.*

- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).**

**Asimismo con la presentación de cada factura mensual, el adjudicatario deberá presentar FORMULARIO 931 con la nómina del personal afectado correspondiente al mes del servicio; su presentación y pago.**

## **2- CONDICIONES DE PAGO**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas, junto a la documentación indicada, en LV 4 Radio San Rafael. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados.

**Se indicará en cada factura:**

1. Número y fecha de la Orden de Compra;
2. Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
3. Período del servicio facturado;
4. Importe neto de la Factura;
5. Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
6. C. U. I. T. N° 30-71124718-8;

7. Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

**LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS SE DEBERÁN REMITIR A: [mrostandlv4@radionacional.gov.ar](mailto:mrostandlv4@radionacional.gov.ar)  
ÚNICA CASILLA DE CORREO HABILITADA PARA LA RECEPCIÓN DE ESTE TIPO DE DOCUMENTACIÓN**

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO.**

En virtud de la Resolución AFIP N° 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa  
.....con domicilio legal en la  
Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder  
suficiente para obrar en su nombre, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas incluidas  
en la presente solicitud de cotización, presenta la siguiente oferta:

REGLÓN Nº	DETALLE	PRECIO mensual (IVA incluido)	PRECIO TOTAL POR 3 meses (IVA incluido)
Único	Servicio de limpieza para LV 4, Radio San Rafael, según especificaciones de la CD 188/2018		
<b>MONTO TOTAL</b>			

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido): (Completar en letras):  
PESOS.....**